

VERSION: 1
FECHA: 15 de Febrero de 2017

1. CATEGORIAS Y RAMAS:

CATEGORÍA	RAMA
15 – 16 años (2001 - 2002)	Varonil
17 – 18 años (1999 - 2000)	Varonil y Femenil

2. DIVISIONES Y PESOS:

15 – 16 años (2001 - 2002) Varonil	17 – 18 años (1999 - 2000) Varonil	17 – 18 años (1999 - 2000) Femenil
Hasta 46Kg.	Hasta 49Kg.	De 48Kg. hasta 51Kg.
Hasta 48Kg.	Hasta 52Kg.	Hasta 54Kg.
Hasta 50Kg.	Hasta 56Kg.	Hasta 57Kg.
Hasta 52Kg.	Hasta 60Kg.	De 57 Kg. hasta 60Kg.
Hasta 54Kg.	Hasta 64Kg.	De 69Kg. hasta 75Kg.
Hasta 57Kg.	Hasta 69Kg.	
Hasta 60Kg.	Hasta 75Kg.	
Hasta 63Kg.	Hasta 81Kg.	
Hasta 66Kg.	Hasta 91Kg.	
Hasta 70Kg.	Mas de 91Kg.	
Hasta 75Kg.		
Hasta 80Kg.		
Mas de 80Kg.		

3. PARTICIPANTES:

- Deportistas:**

Podrán participar en la fase Estatal, todos los deportistas afiliados a la Asociación Estatal de Boxeo de Chihuahua

- SIRED \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por afiliado, como requisito de la FMB., CONADE y el I.CH.D., para su registro nacional.
- Presentar Carnet o Libro de competencia para el registro de peso y chequeo médico. (podrán adquirirlo por parte de la Asociación con un costo de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.))

- Entrenadores:**

Podrán participar en la fase Estatal, todos los entrenadores afiliados a la Asociación Estatal de Boxeo de Chihuahua

- SIRED \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por afiliado, como requisito de la FMB., CONADE y el I.CH.D., para su registro nacional.

- Jueces/arbitro:**

Serán nombrados y avalados por la Asociación Estatal de Boxeo de Chihuahua.

4. INSCRIPCIONES A LA ETAPA ESTATAL:

Lo estipulado en la convocatoria de la XX OLIMPIADA ESTATAL SELECTIVA 2017 y tendrá un costo de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 MN) por atleta para pago de arbitraje y servicio médico.

5. LUGAR Y FECHA:

De acuerdo al calendario de competencia de la XX OLIMPIADA ESTATAL SELECTIVA 2017.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA EN LA ETAPA ESTATAL:

Sera de eliminación directa, de acuerdo a las reglas de la Federación Mexicana de Boxeo, A.C.

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES.

CATEGORIAS	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS	DESCANDO ENTRE ROUNDS
15 – 16 años (2001 - 2002) Varonil	3	2 minutos	1 minuto
17 – 18 años (1999 - 2000) Varonil	3	3 minutos	1 minuto
17 – 18 años (1999 - 2000) Femenil	3	3 minutos	1 minuto

7. SORTEO:

El sorteo se efectuará después de haber terminado la junta previa, como lo marca el Reglamento de la AIBA.

8. REGLAMENTO:

De acuerdo al Reglamento vigente de la Federación Mexicana de Boxeo, A.C.

9. PREMIACIÓN:

Se premiara a los 3 primeros lugares por Categoría, Rama y Peso.

CATEGORIAS	ORO	PLATA	BRONCE
15 – 16 años (2001 - 2002) Varonil	13	13	26
17 – 18 años (1999 - 2000) Varonil	10	10	20
17 – 18 años (1999 - 2000) Femenil	5	5	10
Total.	28	28	56

10. UNIFORMES:

El uniforme de competencia reglamentario deberá ser short, playera roja o azul según el sorteo, las zapatillas especiales para boxeador y la copa protectora abdominal, son de carácter obligatorio. El incumplimiento de estas disposiciones, será motivo para no permitir pelear al deportista.

11. IMPLEMENTOS OFICIALES:

Se usarán guantes de 10 onzas y careta avaladas por la Asociación Deportiva Estatal. El cuadrilátero deberá ser el oficial con las medidas determinadas por la AIBA.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- **Altas:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Estatal.
- **Bajas:** Deberán reportar al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física y a la Asociación Deportiva Estatal.
- **Sustituciones:** No habrá sustituciones.

13. JUNTA PREVIA:

De conformidad a lo estipulado en la convocatoria de la XX OLIMPIADA ESTATAL SELECTIVA 2017.

14. JURADO DE APELACIÓN:

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas, de acuerdo a los estatutos y reglamento de cada Asociación Deportiva Estatal: Sera integrado por un representante de Asociación Estatal, 3 representantes de municipios presentes y un representante de Árbitros y/o Jueces.

15. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA:

Será creada en cada Entidad sede de la XX OLIMPIADA ESTATAL SELECTIVA 2017 para la resolución de aspectos de administración, conducta fuera del terreno deportivo y las protestas técnicas en su resolución definitiva, estará conformada por:

- 1 Representante del I.CH.D.
- 1 Representante de la Dirección Municipal Sede.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva Estatal.

16. PROTESTAS:

De acuerdo con los lineamientos del Reglamento General de participación y al Reglamento de la AIBA.

De conformidad al Reglamento de competencia de la AIBA; no se podrán presentar protestas en contra de las decisiones tomadas en los combates.

17. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de la instalación, provocado por algún participante en la etapa Estatal será turnado a la comisión a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previsto serán resueltos por la Asociación Estatal de Boxeo de Chihuahua y el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.